



Universidad Nacional de Salta

INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA

"Dr. ARTURO OÑATIVIA"

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255321

"1983-2023-40 años de democracia en Argentina"

SALTA, 03 de agosto de 2023

Expediente Nº 21.045/23.-

**RESOLUCIÓN Nº 149-2023 - I.E.M.**

VISTO las presentes actuaciones por las cuales se tramita convocatoria a concurso regular para la cobertura de tres (3) cargos de PRECEPTOR, 25 hs. reloj, turno mañana de este Instituto, y

**CONSIDERANDO:**

Que el Artículo 27 del reglamento de concurso regular para la cobertura de cargos del Claustro de Auxiliares (Resol. CS Nº 010/08) expresa: *"DE LOS VEEDORES DOCENTES, AUXILIARES Y ESTUDIANTILES. En cada concurso podrán actuar un veedor docente, un auxiliar y un estudiantil. El veedor docente y su correspondiente suplente serán propuestos por el claustro docente. El veedor auxiliar y su correspondiente suplente serán propuestos por el claustro de auxiliares, teniendo en cuenta el cargo objeto del llamado a concurso. El veedor estudiantil, con su correspondiente suplente, será propuesto por el claustro de alumnos, debiendo ser alumno del último ciclo, no adeudar materias, tener aprobadas las instancias respectivas de las que cursa al momento de sustanciarse el concurso y como así también un buen desempeño en convivencia ..."*

POR ELLO y teniendo en cuenta que el presente tema fue aprobado por el Consejo Asesor, en su Tercera Reunión Ordinaria del presente año,

**EL SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA**

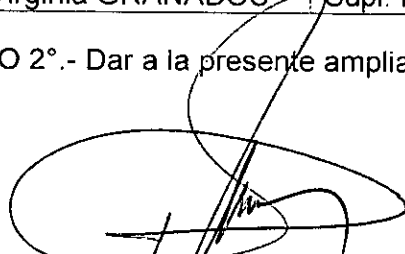
**"DR. ARTURO OÑATIVIA"**

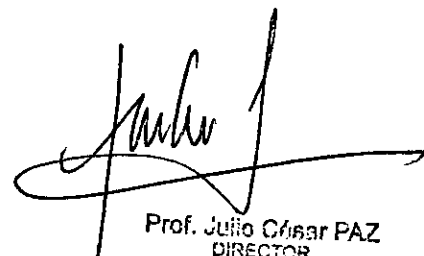
**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Establecer la siguiente nómina de docentes, auxiliares docentes y estudiantes que actuarán como VEEDORES en el concurso regular convocado para la cobertura de tres (3) cargos de PRECEPTOR - 25 hs, turno mañana de este Instituto.:

VEEDOR DOCENTE	VEEDOR AUXILIAR	VEEDOR ALUMNO
Tit. Celia Amelia RUÍZ	Tit. Canela ÁLVAREZ	Tit. Luciana DUARTE
Supl. Virginia GRANADOS	Supl. Manuel ABAD	Supl. Ian ROHRBERG

ARTÍCULO 2º.- Dar a la presente amplia difusión. Cumplido, manténgase en reserva.-

  
**JUANA LUCRECIA RAMOS**  
Secretaría  
I.E.M. - SALTA

  
Prof. Julio César PAZ  
DIRECTOR  
I.E.M. "Dr. ARTURO OÑATIVIA"  
UNSa. - SALTA